



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Buenos Aires, 22 OCT 2019

**EXP-UBA 63.828/2019**

VISTO el proyecto de resolución de equivalencias entre asignaturas de las carreras de Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires y las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación de esta Facultad (Plan 2016), y

**CONSIDERANDO**

Que una importante proporción de quienes ingresan y/o se encuentran cursando las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Res. (CS) N° 6168/2016) como el Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación (Res. (CS) N° 6197/2016) son docentes egresados de los planes de estudio vigentes de las carreras del Profesorado de Educación Primaria y del Profesorado de Educación Inicial de las jurisdicciones antes indicadas,

Que las carreras de los Profesorados de Educación Inicial y de Educación Primaria fueron renovadas sustancialmente en sus contenidos y planes de estudios entre los años 2007 y 2009 en instituciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires.

Que en tanto docentes titulados con dichos planes de estudio, estos estudiantes poseen una sólida formación pedagógica de, por lo menos, 2.600 horas reloj de duración, que a su vez se fortalece con el ejercicio de la docencia en esos niveles educativos.

Que la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias de la Educación de esta facultad han atravesado en los últimos años procesos de reforma de su plan de estudios, a través de instancias democráticas de participación, análisis y debate, a partir de la necesidad de actualizar sus enfoques teóricos, epistemológicos y político-pedagógicos, así como su perfil de egresado y las incumbencias y alcances de sus títulos.

Que es sustantivo promover la articulación de la formación brindada en estas carreras con trayectos formativos que permitan configurar un panorama más amplio, complejo y rico del campo pedagógico.

Que es de vital interés reconocer y articular los desarrollos teóricos y epistemológicos desplegados tanto en la Licenciatura como en el Profesorado con los saberes pedagógicos que estos estudiantes han forjado en su formación docente inicial previa, así como también con los saberes y conocimientos construidos por ellos en la experiencia de su tarea docente, pues allí reside una importante potencialidad para la comprensión de prácticas e ideas sobre la enseñanza, que sin dudas favorece un enriquecimiento colectivo al ser compartido con estudiantes que no cuentan con esta formación previa.

Que tal reconocimiento y articulación viene a dar respuesta a una demanda histórica de los docentes de los niveles de Educación Inicial y Primaria que desean continuar ampliando, profundizando y resignificando su formación y su tarea en el campo de la educación, también como modo de jerarquizar la tarea docente, transitando alguna de estas dos carreras universitarias.

Que este reconocimiento opera en consonancia con el principio de democratización en la construcción y circulación del conocimiento y el propósito de generar y desarrollar trayectos y experiencias de formación valiosas, para investigar y problematizar las prácticas pedagógicas y escolares, y para vincularse de manera colaborativa con otras instituciones y actores del campo educativo.

Lo dispuesto en las Resoluciones (CD) N° 3359/04 y 4467/05.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 22 de octubre de 2019.



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.-** Exceptuar al Departamento de Ciencias de la Educación del cumplimiento de lo establecido en la Resolución (CD) N° 4667/05 para los casos que se detallan en el artículo 2º de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Disponer que el Departamento de Ciencias de la Educación podrá considerar considere directamente trámites de equivalencias de materias correspondientes a los planes de estudio de Profesorado de Educación Inicial (Resolución ME N° 6626/2009) y Profesorado de Educación Primaria (Resolución ME N° 6635/2009) de institutos de educación superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Profesorado de Nivel Inicial y Profesorado de Nivel Primario (Resolución ME N° 4154/2007) de institutos de educación superior de la Provincia de Buenos Aires por materias de los planes de estudios Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2016) (Res. (CS) N° 6168/2016) y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación (Plan 2016) (Res. (CS) N° 6197/2016) de acuerdo a lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3º.-** Establecer, para la consideración de los casos indicados en el artículo 2º de la presente resolución, que:

- los/as estudiantes que posean materias aprobadas correspondientes a alguno de los planes de estudios de Profesorado de Educación Inicial o de Educación Primaria indicados en el artículo 2º de la presente resolución, podrán iniciar el trámite de solicitud de equivalencias de materias correspondientes al Ciclo de Formación General a partir del momento en que sean admitidos como estudiantes de grado de las carreras de Licenciatura o Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación.
- para iniciar el trámite de equivalencias de materias correspondientes al Ciclo de Formación Orientada y/o Específica, los/as estudiantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los planes de estudio vigentes para el inicio de tal ciclo de formación.
- los/as estudiantes efectuarán la presente solicitud de equivalencias mediante la presentación de una nota, considerando las opciones establecidas, según corresponda, en el Anexo al que hace referencia el artículo 2º.
- en los casos en que haya opciones de elección entre dos (2) materias, los/as estudiantes podrán indicar qué materia solicitan como equivalente en función de un análisis de los programas de las mismas y/o en función de las materias que ya posean regularizadas y/o aprobadas.
- toda la documentación que se acompañe deberá encontrarse debidamente legalizada de acuerdo con la normativa vigente al momento de la presentación.
- informada la solicitud por el Departamento de Ciencias de la Educación, se emitirá la resolución de equivalencia correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese al Departamento de Ciencias de la Educación, notifíquese a la Dirección General de Asuntos Académicos y a las Direcciones de Coordinación Académico – Departamental y Técnica de Alumnos. Cumplido, archívese.

CONSEJO  
DIRECTIVO

<b>RESOLUCIÓN N° 2009</b>
m.l.g.

Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA  
SECRETARIO GENERAL

Dra. GRACIELA ALEJANDRA MORGADE  
DECANA



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### ANEXO I

**Equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado de Educación Inicial (Resolución N° 6626/2009, Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) por materias del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6198/16)**

<b>Ciclo de Formación General</b>	
<b>Materias del Profesorado de Educación Inicial (Resolución N° 6626/2009)</b>	<b>Materia/s de la Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6198/16)</b>
- PEDAGOGÍA - PROBLEMÁTICAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL I	PROBLEMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS Ó EDUCACIÓN Y EXPERIENCIAS SOCIOCOMUNITARIAS
- PSICOLOGÍA EDUCACIONAL - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL I	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- DIDÁCTICA I - DIDÁCTICA II - TALLER 5: "PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA: DISEÑO, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS"	DIDÁCTICA I Ó DIDÁCTICA II
- NUEVOS ESCENARIOS: CULTURA, TECNOLOGÍA Y SUBJETIVIDAD - NUEVAS TECNOLOGÍAS	EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS
- TALLER 2: "PRÁCTICAS DOCENTES: OBSERVACIONES Y AYUDANTÍAS PEDAGÓGICAS" - TALLER 3: "PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN EL JARDÍN MATERNAL" - TRABAJO DE CAMPO: EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PROYECTO I
- HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS - TRABAJO DOCENTE	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Ó ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
<b>Ciclo de Formación Orientado</b>	
- DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL I - DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL II	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.
- POLÍTICAS PARA LAS INFANCIAS - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL II	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 6635/2009, Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) por materias del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6198/16)**

<b>Ciclo de Formación General</b>	
<b>Materias del Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 6635/2009, Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)</b>	<b>Materia/s de la Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6198/16)</b>
- PEDAGOGÍA - PROBLEMÁTICAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	PROBLEMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS Ó EDUCACIÓN Y EXPERIENCIAS SOCIOCOMUNITARIAS
- PSICOLOGÍA EDUCACIONAL - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- DIDÁCTICA I - DIDÁCTICA II - TALLER 3 / PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA I - TALLER 4 / PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA II	DIDÁCTICA I Ó DIDÁCTICA II
- NUEVOS ESCENARIOS: CULTURA, TECNOLOGÍA Y SUBJETIVIDAD - NUEVAS TECNOLOGÍAS	EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS
- TALLER 1: "CONSTRUIR MIRADAS SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES" / EXPERIENCIAS DE CAMPO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, - TALLER 2: "CONSTRUIR MIRADAS SOBRE LAS SITUACIONES DE ENSEÑANZA" / EXPERIENCIAS DE CAMPO EN EL AULA - TRABAJO DE CAMPO: EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PROYECTO I
- FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN - ÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
- HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS - TRABAJO DOCENTE	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Ó ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
<b>Ciclo de Formación Orientado</b>	
- ALFABETIZACIÓN INICIAL - LITERATURA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.
- ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I - ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado de Educación Inicial (Resolución N° 4154/2007, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires) por materias del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6198/16)**

<b>Ciclo de Formación General</b>	
<b>Materias del Profesorado de Educación Inicial (Resolución N° 4154/2007)</b>	<b>Materia/s de la Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6198/16)</b>
- PEDAGOGÍA - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: ESPACIO ESCOLAR Y REALIDAD EDUCATIVA	PROBLEMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS Ó EDUCACIÓN Y EXPERIENCIAS SOCIOCOMUNITARIAS
- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE I - PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE II	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- DIDÁCTICA GENERAL - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: RELACIÓN EDUCATIVA	DIDÁCTICA I Ó DIDÁCTICA II
- ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO - CULTURA, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN - MEDIOS AUDIOVISUALES, TICs Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS
- PRÁCTICAS EN TERRENO: EXPERIENCIA SOCIAL EN ESPACIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD - PRÁCTICAS EN TERRENO: EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (DISTINTOS ÁMBITOS: URBANO, SUBURBANO, RURAL)	PROYECTO I
- FILOSOFÍA - REFLEXIÓN FILOSÓFICA DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
- TEORÍAS SOCIOPOLÍTICAS Y EDUCACIÓN - POLÍTICAS, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO ESCOLAR	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Ó POLÍTICA EDUCACIONAL
<b>Ciclo de Formación Orientado</b>	
- DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICO DE LA PRAXIS DOCENTE - POSICIONAMIENTO DOCENTE Y INVESTIGACIÓN EN Y PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.
- HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN Y APROXIMACIÓN - ANÁLISIS CUALITATIVO INSTITUCIONAL	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 4154/2007, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires) por materias del plan de estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6198/16)**

<b>Ciclo de Formación General</b>	
<b>Materias del Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 4154/2007)</b>	<b>Materia/s de la Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6198/16)</b>
- PEDAGOGÍA - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: ESPACIO ESCOLAR Y REALIDAD EDUCATIVA	PROBLEMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS Ó EDUCACIÓN Y EXPERIENCIAS SOCIOCOMUNITARIAS
- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE I - PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE II	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- DIDÁCTICA GENERAL - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: RELACIÓN EDUCATIVA	DIDÁCTICA I Ó DIDÁCTICA II
- ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO - CULTURA, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN - MEDIOS AUDIOVISUALES, TICS Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS
- PRÁCTICAS EN TERRENO: EXPERIENCIA SOCIAL EN ESPACIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD - PRÁCTICAS EN TERRENO: EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (DISTINTOS ÁMBITOS: URBANO, SUBURBANO, RURAL)	PROYECTO I
- FILOSOFÍA - REFLEXIÓN FILOSÓFICA DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
- TEORÍAS SOCIOPOLÍTICAS Y EDUCACIÓN - POLÍTICAS, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO ESCOLAR	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Ó POLÍTICA EDUCACIONAL
<b>Ciclo de Formación Orientado</b>	
- DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICO DE LA PRAXIS DOCENTE - POSICIONAMIENTO DOCENTE E INVESTIGACIÓN EN Y PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.
- HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN - APROXIMACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO INSTITUCIONAL	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado de Educación Inicial (Resolución N° 6626/2009, Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) por materias del plan de estudio del Profesorado en Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6197/16)**

<b>Ciclo de Formación General</b>	
<b>Materias del Profesorado de Educación Inicial (Resolución N° 6626/2009)</b>	<b>Materia/s del Profesorado en Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6197/16)</b>
- PEDAGOGÍA - PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL	PROBLEMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS Ó EDUCACIÓN Y EXPERIENCIAS SOCIOCOMUNITARIAS
- PSICOLOGÍA EDUCACIONAL - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL I	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- DIDÁCTICA I - DIDÁCTICA II - TALLER 5: "PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA: DISEÑO, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS"	DIDÁCTICA I Ó DIDÁCTICA II
- NUEVOS ESCENARIOS: CULTURA, TECNOLOGÍA Y SUBJETIVIDAD - TALLER: NUEVAS TECNOLOGÍAS	EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS
- TALLER 2: "PRÁCTICAS DOCENTES: OBSERVACIONES Y AYUDANTÍAS PEDAGÓGICAS" - TALLER 3: "PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN EL JARDÍN MATERNAL" Y TRABAJO DE CAMPO: EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PROYECTO I
- HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS - TRABAJO DOCENTE	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Ó ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
<b>Ciclo de Formación Específica</b>	
- DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL I - DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL II	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.
- POLÍTICAS PARA LAS INFANCIAS - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL II	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 6635/2009, Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) por materias del plan de estudio del Profesorado en Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6197/16)**

<b>Ciclo de Formación General</b>	
<b>Materias del Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 6635/2009)</b>	<b>Materia/s del Profesorado en Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6197/16)</b>
- PEDAGOGÍA - PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	PROBLEMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS Ó EDUCACIÓN Y EXPERIENCIAS SOCIOCOMUNITARIAS
- PSICOLOGÍA EDUCACIONAL - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- DIDÁCTICA I - DIDÁCTICA II - TALLER 3 / PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA I - TALLER 4 / PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA II	DIDÁCTICA I Ó DIDÁCTICA II
- NUEVOS ESCENARIOS: CULTURA, TECNOLOGÍA Y SUBJETIVIDAD - TALLER: NUEVAS TECNOLOGÍAS	EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS
- TALLER 1: "CONSTRUIR MIRADAS SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES" / EXPERIENCIAS DE CAMPO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - TALLER 2: "CONSTRUIR MIRADAS SOBRE LAS SITUACIONES DE ENSEÑANZA" / EXPERIENCIAS DE CAMPO EN EL AULA - TRABAJO DE CAMPO: EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PROYECTO I
- FILOSOFÍA - EDUCACIÓN Y ÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
- HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS - TRABAJO DOCENTE	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Ó ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
<b>Ciclo de Formación Específica</b>	
- ALFABETIZACIÓN INICIAL - LITERATURA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.
- ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I - ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.





Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Equivalencias del Profesorado de Educación Inicial (Resolución N° 4154/2007, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires) para el Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación Plan 2016 - (Res. (CS) N° 6197/16)**

<b>Ciclo de Formación General</b>	
<b>Materias del Profesorado de Educación Inicial (Resolución N° 4154/2007)</b>	<b>Materia/s del Profesorado en Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6197/16)</b>
- PEDAGOGÍA - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: ESPACIO ESCOLAR Y REALIDAD EDUCATIVA	PROBLEMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS Ó EDUCACIÓN Y EXPERIENCIAS SOCIOCOMUNITARIAS
- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE I - PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE II	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- DIDÁCTICA GENERAL - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: RELACIÓN EDUCATIVA	DIDÁCTICA I Ó DIDÁCTICA II
- ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO - CULTURA, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN - MEDIOS AUDIOVISUALES, TICs Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS
- PRÁCTICAS EN TERRENO: EXPERIENCIA SOCIAL EN ESPACIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD - PRÁCTICAS EN TERRENO: EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (DISTINTOS ÁMBITOS: URBANO, SUBURBANO, RURAL)	PROYECTO I
- FILOSOFÍA - REFLEXIÓN FILOSÓFICA DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
- TEORÍAS SOCIOPOLÍTICAS Y EDUCACIÓN - POLÍTICAS, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO ESCOLAR	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Ó POLÍTICA EDUCACIONAL
<b>Ciclo de Formación Específica</b>	
- DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICO DE LA PRAXIS DOCENTE - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: POSICIONAMIENTO DOCENTE - HERRAMIENTAS: INVESTIGACIÓN EN Y PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.
- HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN - HERRAMIENTAS: APROXIMACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO INSTITUCIONAL	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Equivalencias del Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 4154/2007, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires) para el Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación Plan 2016 - (Res. (CS) N° 6197/16)**

<b>Ciclo de Formación General</b>	
<b>Materias del Profesorado de Educación Primaria (Resolución N° 4154/2007)</b>	<b>Materia/s del Profesorado en Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias de la Educación - Plan 2016 (Res. (CS) N° 6197/16)</b>
- PEDAGOGÍA - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: ESPACIO ESCOLAR Y REALIDAD EDUCATIVA	PROBLEMAS PEDAGÓGICOS, CONTEMPORÁNEOS Ó EDUCACIÓN Y EXPERIENCIAS SOCIOCOMUNITARIAS
- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE I - PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE II	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- DIDÁCTICA GENERAL - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: RELACIÓN EDUCATIVA	DIDÁCTICA I Ó DIDÁCTICA II
- ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO - CULTURA, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN - MEDIOS AUDIOVISUALES, TICs Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS
- PRÁCTICAS EN TERRENO: EXPERIENCIA SOCIAL EN ESPACIOS Y ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD - PRÁCTICAS EN TERRENO: EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (DISTINTOS ÁMBITOS: URBANO, SUBURBANO, RURAL)	PROYECTO I
- FILOSOFÍA - REFLEXIÓN FILOSÓFICA DE LA EDUCACIÓN	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN
- TEORÍAS SOCIOPOLÍTICAS Y EDUCACIÓN - POLÍTICAS, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO ESCOLAR	ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Ó POLÍTICA EDUCACIONAL
<b>Ciclo de Formación Específica</b>	
- DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICO DE LA PRAXIS DOCENTE - TALLER INTEGRADOR INTERDISCIPLINARIO: POSICIONAMIENTO DOCENTE - HERRAMIENTAS: INVESTIGACIÓN EN Y PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.
- HISTORIA Y PROSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN - HERRAMIENTAS: APROXIMACIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO INSTITUCIONAL	UNA (1) ASIGNATURA ELECTIVA U OPTATIVA DE 96 HS.

  
 Dra. GRACIELA ALEJANDRA MORGADE  
 DECANA

  
 Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTA  
 SECRETARIO GENERAL